ICBF abre concurso de méritos para proveer 2.470 vacantes

Bogotá, 2016-11-03

Con el propósito de proveer 2. 470 empleos vacantes de los niveles profesional, técnico y asistencial pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC abrirán, mañana 4 de noviembre, las inscripciones para el concurso de méritos.
AUDIO: Cristina Plazas Michelsen - Directora General ICBF

"Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar seguimos empeñados en contar con el mejor equipo de trabajo, con profesionales de calidad que nos acompañen a trabajar con pasión y amor, para cambiar el mundo de los niños de Colombia. Es la oportunidad para trabajar en una de las entidades más queridas por los colombianos. Tener la posibilidad de lograr estabilidad laboral y brindar todo su conocimiento en favor de nuestra niñez", sostuvo Cristina Plazas Michelsen, Directora General del ICBF.

Serán 2. 470 cargos que entrarán a concurso de méritos. 1. 894 a nivel profesional, 280 para técnicos y 296 para nivel asistencial. Para inscribirse deben acceder al sitio web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www. cnsc. gov. co donde encontrarán toda la información.

Ana Dolores Correa, Gerente de la Convocatoria que se adelanta, indicó que "las inscripciones se podrán realizar del 4 de noviembre al 5 de diciembre y el valor del pago de derechos de participación para el nivel profesional es de $34. 500, mientras para los niveles técnico y asistencial será de $23. 000".

El pago se puede hacer de dos formas: por ventanilla en cualquiera de las sucursales del Banco Popular en el país o de manera electrónica online por PSE. La fecha límite será el 1° de diciembre de 2016.

Para participar en este proceso de selección, los aspirantes deben ingresar a la página www. cnsc. gov. co, enlace SIMO, y seguir los pasos contemplados en el Artículo 14 del Acuerdo de Convocatoria, así:

1. Registro en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO
2. Consulta de la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC

3. Preinscripción y selección del empleo

4. Validación de la información registrada

5. Pago de derechos de participación

6. Inscripción

“Estos concursos son transparentes y no requieren, ni de un padrino político, ni de ninguna recomendación para que los mejores aspirantes lleguen a estos cargos. Estamos en una cruzada permanente e incansable contra la corrupción. Por eso, los invito a que se inscriban, y entre todos protejamos y defendamos la premisa: los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados”, puntualizó la Directora General.

Oficina Asesora de Comunicaciones
Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia